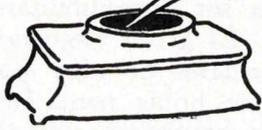


# LAS AGENCIAS ESCRIBEN



## NORMAS A SEGUIR EN LA PODA DE LOS ARBOLES FRUTALES

Si observamos un árbol en su libre crecimiento, sin la intervención del hombre, veremos que dicho árbol toma al principio un notable y determinado desarrollo y produce irregularmente, o sea tiene fuertes producciones unos años y gran debilidad en los siguientes, volviendo después a vigorizarse hasta la nueva carga de fruto.

Con la poda el fruticultor regula esta energía del árbol y hace que dé cosechas regulares, de frutos grandes.

Para bien podar un árbol se requiere conocer: cada una de sus partes, forma de frutificar, porte, vigor, etc., etc., pero bastante más importante es conocer el resultado de una determinada poda en dos edades de este árbol: la joven y la adulta.

La poda de los árboles jóvenes, o dicho de otro modo, las primeras podas realizadas en un árbol, desempeñan un papel capitalísimo en la economía de la explotación y en el desarrollo del vegetal. Si nosotros practicamos una poda fuerte en un arbolito joven, reduciremos considerablemente el completo desarrollo del mismo, y tanto más cuanto más enérgica sea esta poda.

Apunto aquí que se reducirá el desarrollo completo del árbol, porque al faltarle a éste gran parte de las ramas, reducirá la superficie foliar (menor cantidad de hojas), y por ende, los procesos de nutrición quedan igualmente reducidos.

Normalmente, y como regla general, se puede decir que en un melocotonero no es aconsejable podar, dentro de los tres o cuatro primeros años, más del 20 por 100 de las ramas de un año, siendo aconsejable en los frutales de pepita (manzano y peral) menos de esta cantidad, si se quiere obtener un árbol de fuerte desarrollo y, por consiguiente, de gran producción. Hay que

hacer notar que estamos hablando de la poda de árboles cultivados a todo viento y no de árboles injertados sobre pies enanizantes para su cultivo en forma baja.

Se puede demostrar fácilmente, como lo corroboran experiencias realizadas en el extranjero, que si sometiéramos una parcela de determinado frutal a podas del 25-50-75 por 100 de la totalidad de las ramas de un año tomando como testigo una parcela de frutales a los cuales no se les poda ninguna rama, que el crecimiento de los frutales a los cuales se les suprimiera el 25 por 100 de las ramas sería igual al crecimiento de los árboles de la parcela testigo, no podados, y que mostrarían el máximo desarrollo. Los árboles sometidos a una poda del 50 por 100 de las ramas de un año, tendrían un desarrollo, en comparación al testigo, menor aproximadamente en un 20 por 100, y los que se les podara el 75 por 100 de las ramas de un año mostrarían un desarrollo, también en comparación al testigo, menor aproximadamente en un 30 por 100.

Estas experiencias nos demuestran claramente cuán nefasta es para el desarrollo de un árbol la poda enérgica en sus primeros años, y es por ello de aconsejar que las plantas jóvenes sean podadas lo mínimo necesario, en consecuencia con la forma que nosotros deseamos darles. Debemos tener siempre



en cuenta que la poda enérgica reduce el desarrollo radicular del árbol y a su vez retarda su entrada en producción. Las raíces y la copa de un árbol tienden siempre a un equilibrio natural que el podador debe considerar al comenzar la poda del mismo.

Al podar un árbol frutal debemos tener, pues, en cuenta que la poda enérgica de un árbol joven reduce el desarrollo completo del árbol, tanto en su parte aérea como en su parte radicular y le retarda su entrada en producción.

A simple vista se puede determinar casi con exactitud las plantaciones que han sido sometidas a podas enérgicas en sus años jóvenes, pues los árboles presentan poco desarrollo de copa, tronco de excesivo diámetro y, a su vez, escasa producción en relación a la edad de la plantación.

Para todas las especies frutales existe un momento de su desarrollo en que se produce un cambio: su paso a la fase de producción, pero este punto no es tácito, sino que se llega a él por un progresivo aumento en el rendimiento del vegetal y por un regular mengüe en el crecimiento del mismo. Siguiendo este regular y lento cambio, el buen podador irá aumentando paulatinamente también el tanto por ciento de madera a suprimir cada año, hasta llegar al 50-60 por 100, que son cantidades normales en la poda que se realiza corrientemente. Cuando un árbol sea muy viejo y la actividad vegetativa muy reducida, será conveniente aumentar la supresión de madera del año hasta el 80-90 por 100 en una poda.

Si nosotros fuésemos lo suficientemente observadores, veríamos que en un árbol adulto va disminuyendo la duración del período vegetativo, llegando en árboles muy viejos este período vegetativo a ser aproximadamente de un mes de duración. El árbol viejo no podado da prolongaciones anuales de muy pocos centímetros, débiles y de hojas pequeñas.

Esto lo encontramos más acentuado en determinadas especies, y dentro aún de estas especies, según variedades; el melocotón, por ejemplo, es más afectado que el manzano y peral.

Una enérgica poda en un árbol viejo determina la formación de ramas nuevas, o sea renace en él la actividad vegetativa, y esta actividad vegetativa estimula después la producción del árbol.

En la poda de los árboles frutales adultos se considerará lo siguiente: el árbol adulto, al contrario del joven, obtiene con la poda un notable beneficio, y esta poda deberá ser tanto más enérgica cuanto menos actividad vegetativa tenga el vegetal.

Por todo lo expuesto, y como consecuencia de ello, se sacan dos reglas generales a seguir en la poda de árboles frutales, en plantaciones a todo viento:

Primera. Podar muy poco a los frutales en sus primeros años.

Segunda. Podar fuerte los frutales adultos y tanto más cuanto menos actividad vegetativa tengan.

J. SANTACANA C.

*Agente de Zona de Extensión Agrícola.*

